



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 3 de junio de 2021, siendo las 13:00 horas, concurrí a notificar personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Av. Apoquindo N° 2929, piso 5, comuna de Las Condes, para efectos de notificar a ENAP Refinerías S.A., Rol Único Tributario N° 87.756.500-9, titular del establecimiento Terminal Marítimo de Quintero, de la Resolución Exenta N° 12 / Rol F-030-2018, correspondiente a pronunciamiento sobre presentación de descargos y que ordena diligencias que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por PATRICIO SALAZAR HAFEMANN, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Victor Saez C.
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

